

escisión adoptado así como del Balance de escisión. Dichos acreedores podrán oponerse a la en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a 30 de octubre de 2003.—José Manuel Pérez—Manglano Berenguer, Secretario del Consejo de Administración de Inmosagunto, Sociedad Anónima.—52.426. 2.ª 25-11-2003

INPISA DOS, SIMCAV, S. A.

El presente anuncio complementa al anuncio de disminución de capital social inicial publicado por la sociedad el día 20 de noviembre de 2003 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En consecuencia se hace público que se disminuye el capital social inicial en siete millones quinientos diecinueve mil novecientos treinta euros, quedando reducido el mismo hasta la cifra de dos millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta euros, asimismo se manifiesta que la finalidad de esta disminución es la de convertir capital inicial en capital en circulación, aprovechando las características del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición de los acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Félix Serra Bayona.—52.632.

INPU, S. A.

Sociedad unipersonal

El accionista único de la sociedad Inpu, Sociedad Anónima ejerciendo las competencias de la Junta General, en su decisión del día 26 de Septiembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, de la cual era el único acreedor, aprobando el siguiente balance final y adjudicándose la totalidad del haber social:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	46.031,63
Total Activo	46.031,63
Pasivo:	
Capital	69.116,39
Reserva Legal	2.115,14
Reserva voluntaria	11.068,95
Resultado negativo anterior	-42.085,05
Pérdidas y ganancias	-4.836,83
Cuenta corriente socio	10.653,03
Total Pasivo	46.031,63

Barcelona, 27 de septiembre de 2003.—El liquidador, Juan Puig Pagès.—51.977.

INVERGOR, S. A.

La Junta General Universal de 19 de Diciembre de 2002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 30.050,60 euros con cargo a reservas de libre disposición.

Lo que se comunica conforme dispone el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, D. Ulpiano González Ortigosa.—51.646.

INVERSIONES VERDES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, 1.º de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 15 de diciembre de 2003 a las doce horas de la mañana, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y, en su caso aprobación, de nombramiento de renovación o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la Ley o en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita.

Bilbao, 11 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—52.659.

INVERSORA TRIANA, S. A.

Balance de liquidación

En la Junta General de carácter universal de la sociedad celebrada el día 21 de octubre del presente año se tomó el acuerdo de liquidar y disolver la sociedad, aprobando el balance final, mediante la adjudicación a los socios del activo resultante.

	Euros
Activo:	
Activo (euros)	553.938,31
Inmovilizado	517.848,53
Inmovilizaciones materiales	301.848,33
Total inmovilizado	517.848,33
Activo circulante	36.089,78
Deudores	23.317,46
Tesorería	12.772,32
Total activo circulante	36.089,78
Total Activo	553.938,31
Pasivo:	
Pasivo (euros)	553.938,31
Capital social suscrito	274.365,63
Resultados ejercicios anteriores Pérdidas y ganancias (Ben. o perd.) ..	30.168,77
Total fondos propios	519.396,24
Acreedores a corto plazo	2.940,88
Total Pasivo	553.938,31

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Armando Bordes Martín.—52.808.

IPLACOM, S. L.

Convocatoria Junta Judicial

Dña Marta Solana Cobo, Magistrado-Juez de Primera Instancia.

Por el presente se convoca judicialmente junta general de la sociedad anónima Iplacom S.L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por el órgano de administración de la memoria, balances y cuentas, para su examen, discusión y aprobación, en su caso, de los ejercicios económicos de 1999,2000,2001 y 2002, cerrados el 31 de diciembre de los mismos años.

Segundo.—Censura de la gestión social de los años 1999, 2000, 2001, y 2002.

Tercero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador, si legalmente procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en Santander, oficinas de la Cámara de Comercio, el día 22 de diciembre de 2003, y hora de las 11, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Jesús Gómez Garate.

Dado en Santander a catorce de noviembre de dos mil tres.—La Magistrada Juez.—La Secretaria.—52.751.

ISS EUROPEAN CLEANING SYSTEM, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LIMPIEZAS TABAR, S. L.

Sociedad unipersonal

LIMPIEZAS GARAYALDE NAVARRA, S. A.

Sociedad unipersonal

LIMPIEZAS LYM, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 24 de noviembre de 2003, los respectivos accionistas únicos de Iss European Cleaning System, Sociedad Anónima sociedad unipersonal, y Limpiezas Garayalde Navarra, Sociedad Anónima sociedad unipersonal, y los respectivos socios únicos de Limpiezas Tabar, Sociedad Limitada sociedad unipersonal y Limpiezas Lym, Sociedad Limitada sociedad unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Limpiezas Tabar, Sociedad Limitada sociedad unipersonal, Limpiezas Garayalde Navarra, Sociedad Anónima sociedad unipersonal y Limpiezas Lym, Sociedad Limitada sociedad unipersonal, por Iss European Cleanin System, Sociedad Anónima sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 24 de noviembre de 2003.—Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de Iss European Cleaning System, S. A. sociedad unipersonal; Limpiezas Tabar, S. L. sociedad unipersonal, Limpiezas Garayalde Navarra, S. A. sociedad unipersonal y Limpiezas Lym, S. L. sociedad unipersonal.—52.633. 1.ª 25-11-2003